

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

27865 *Anuncio de la Notario de Utrera, doña Carmen Loscertales Martín de Agar, sobre subasta extrajudicial de bien hipotecado.*

Yo, Carmen Loscertales Martín de Agar, Notario de Utrera (Sevilla), anuncio:

Que ante mí se tramita procedimiento de venta extrajudicial de bien hipotecado número 30097/2012, instado a requerimiento de "Unicaja Banco, S.A.U." con CIF A93139053, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario y en el artículo 12 del Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, encontrándose en trámite de celebración de subasta.

Fecha: La subasta tendrá lugar el día veintiséis de septiembre de dos mil doce.

Lugar y hora: La subasta se celebrará en Utrera, Plaza del Altozano, 27, acc. 2.º, a las trece horas treinta minutos.

Tipo de subasta: El tipo de la subasta será de cincuenta y nueve mil novecientos cuarenta y ocho euros con sesenta y ocho céntimos (59.948,68 euros).

Consignaciones: En la subasta, los postores, a excepción del acreedor, deberán consignar el 30% del tipo. A efectos de consignaciones se designa la cuenta número2024 0312 52 330001261 en la entidad Cajasur. Para ser admitido a la subasta será imprescindible presentar el resguardo del depósito previo.

Generales: La documentación y la certificación del Registro pueden consultarse en esta Notaria en horas de despacho. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. La subasta se celebrará según el procedimiento y los trámites previstos en el artículo 12 del Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo.

Finca: Urbana. Veintinueve (29): Vivienda letra B situada en la planta baja del portal cuatro del edificio sito en la parcela c10 de la manzana o del Polígono el Tinte de Utrera (Sevilla). Lleva como anejo la plaza de aparcamiento en superficie señalada con el número veintinueve, el trastero número treinta y tres, situado en planta de sótano.

Se encuentra calificada definitivamente como Vivienda de Protección Oficial, por lo que el valor máximo para segundas y/o posteriores transmisiones es de 1.137 euros por metro cuadrado útil para la vivienda y el 60% de dicho valor para los anexos vinculados.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 1 de Utrera, al tomo 1.837, libro 685, folio 177, finca 31.992, inscripción 2.^a

Utrera, 1 de agosto de 2012.- Doña Carmen Loscertales Martín de Agar, Notario de Utrera.

ID: A120057837-1